

administración autonómica**CONSEJERÍAS****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA
TOLEDO**

Anuncio de 29/11/2023, de la Dirección General de Transición Energética, por el que se somete a información pública a efectos de su autorización administrativa previa y del reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación de referencia: 2102/00147.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto de la instalación contemplada en el expediente arriba referenciado, a los efectos de su autorización administrativa previa y del reconocimiento, en concreto, de la declaración de utilidad pública de la citada instalación, así como la relación concreta e individualizada, facilitada por el beneficiario de la expropiación, en el que se describen los bienes o derechos que el beneficiario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso y que se añade al final del presente anuncio.

Las características principales de la instalación eléctrica son:

Referencia: 2102/00147.

Peticionario: UFD Distribución Electricidad, S.A. - CIF: A63222533.

Situación: Término municipal de Herencia (Ciudad Real) y término municipal de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Denominación del proyecto:

LMT 15 kV DC desde la SSEE Villafranca de los Caballeros hasta el CS 13CGVJ (Fecha proyecto 2/3/2021).

Anexo al proyecto LMT 15 kV DC desde la SSEE Villafranca de los Caballeros hasta el CS 13CGVJ (Fecha proyecto 4/4/2023).

Características principales de las instalaciones:

Se proyecta una línea en doble circuito de 15 kV y 5.524 m. con conductor LA-110 con apoyos metálicos y crucetas E-30 desde el apoyo nº 1 en el cual se realiza la transición de subterráneo procedente de la subestación de Villafranca de los Caballeros a aéreo hasta el apoyo nº 46 realizando de nuevo una transición de aéreo a subterráneo para entrar dentro del casco urbano de Herencia.

Se proyectan dos tramos en doble circuito de 15 kV, uno de 84 m. desde la subestación de Villafranca de los Caballeros hasta el apoyo nº 1 proyectado y un segundo tramo de 1.284 m. desde el apoyo nº 46 proyectado hasta el centro de transformación 13CGVJ.

Dos celdas telecontroladas por GPRS en el centro de transformación 13CGVJ.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Nota: Las anteriores descripciones tienen carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Presupuesto de ejecución material: 292.370,68 €.

Finalidad: Mejora suministro.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

Unas y otras formas de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 58 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Se incluye al final de este anuncio, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados (los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo), que el solicitante considera de necesaria ocupación o adquisición, con el alcance y límites previstos en la normativa anterior. En dicho anexo también se han publicado los bienes y derechos de los que se tiene acuerdo y por lo tanto no serán de necesaria ocupación, se incluyen con carácter informativo.

Los datos personales incluidos forman parte del tratamiento “Declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas” cuyo responsable es la Dirección General Transición Energética, que tiene por finalidad la gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública, estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos tal y como se indica en:

<https://rat.castillalamancha.es/info/0244>

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación indicada en las oficinas de esta Dirección General, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo (teléfono 925247631); así como a través de la siguiente dirección:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/UAp4RTVb4luabRu>

Pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Toledo, 29 de noviembre de 2023.- El Director General de Transición Energética, Alipio García Rodríguez.

Relación de bienes y derechos Proyecto “LMT 15 KV DC desde la SSEE Villafranca de los Caballeros hasta el CS 13CGVJ” en los términos municipales de Villafranca de los Caballeros (Toledo) y Herencia (Ciudad Real).

Nº DE AFECCIÓN	DATOS CATASTRALES			MUNICIPIO	TITULAR / ES CATASTRALES	TITULAR / ES REGISTRALES	AFECCION						NATURALEZA TERRENO	MUTUO ACUERDO	
	POLG	PARC.	PARAJE				APOYOS / CC.TT			VUELO		CANALIZ. SUBT.			
							Nº	CANT	SUP (M2)	LONG	SUP (M2)	LONG			SUP (M2)
1	015	00135	CAMINO DEL MONTE	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	DESCONOCIDO		0	0	8,72	122,14	7,03	21,10	LABOR SECANO	NO	
	45188A015001350000ZR														
2	015	09005	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	AYUNTAMIENTO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS		0	0	11,74	152,75	74,04	220,46	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.		
	45188A015090050000ZJ														
3	017	00016	EL VELADOR	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	HEREDEROS DE DEMETRIA UBEDA CAMUÑAS		0	0	0,00	0,03	0,00	0,06	LABOR SECANO	NO	
	45188A017000160000ZT														
4	017	00017a	EL VELADOR	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	MARIA PILAR OLIVER DÍAZ-ALEJO		1	1	3,61	1,41	31,29	1,18	3,47	LABOR REGADIO	SI
	45188A017000170000ZF														
5	015	09006	RIO AMARGUILLO	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA		0	0	15,95	223,30	0,00	0,00	ARROYO/ RIO		
	45188A015090060000ZE														
6	015	09016	CAMINO	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	AYUNTAMIENTO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS		0	0	3,49	48,86	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.		
	45188A015090160000ZB														
7	015	00132	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	HEREDEROS DE APOLONIA PATIÑO GASCÓ		2	1	1,69	146,49	2072,22	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	45188A015001320000ZM														
8	015	00133	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FELIPE MARCHANTE AVILÉS		0		69,85	956,47	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO	
	45188A015001330000ZO														
9	015	09001	CARRIL CONTRABANDIST	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	AYUNTAMIENTO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS		0	0	5,19	72,69	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	45188A015090010000ZR				PZA. GLORIETA, 1 45730- VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS												
10	015	00131	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	ALMUDENA TALAVERA GARCÍA		0	0	29,49	412,57	0,00	0,00	VIÑEDO	NO			
	45188A015001310000ZF																
11	015	00130	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FRANCISCO TORRES PÉREZ	FRANCIS CO TORRES PEREZ	3	1	1,96	60,05	840,99	0,00	0,00	FRUTALES	NO		
	45188A015001300000ZT					TORRE DIAZ ALEJO MERCED ES											
12	015	00121	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FELIPA PATIÑO GALÁN		4	1	1,69	109,19	1528,70	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI		
	45188A015001210000ZB																
13	015	00119	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JOSÉ ANGEL DÍAZ PAVON BUJAN		0	0	50,77	710,82	0,00	0,00	VIÑA ESPALDER A	SI			
	45188A015001190000ZY																
14	015	00118	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	ROMUALDO MOLINA VAQUERO	ROMUAL DO MOLINA VAQUERO ROSALIA DIAZ OLIVER CORRALE S	0	0	34,03	476,03	0,00	0,00	OLIVAR	NO			
	45188A015001180000ZB																
15	015	00117	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	AURELIA BETETA TALAVERA	AURELIA BETETA TALAVER A	5	1	1,69	37,29	485,34	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO		
	45188A015001170000ZA					MARIA JESUS MORENO BETETA								ABDON ATANASIO MORENO BETETA	AURELIA MORENO BETETA	ESTHER MORENO BETETA	MARIA SOLEDAD MORENO BETETA
16	015	00116	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JESÚS SÁNCHEZ MARCHANTE	JESÚS SÁNCHEZ MARCHA NTE	0	0	57,57	843,06	0,00	0,00	VIÑEDO	NO			
	45188A015001160000ZW																
17	015	00110	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	DESCONOCIDO	JOSEFA DIAZ CARABAÑO	6	1	1,69	20,18	282,58	0,00	0,00	VIÑEDO	NO		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	45188A015001100000ZJ				JESUS VELASCO CAMUÑAS												
18	015	00109	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JOSE FELIX AVILÉS VELASCO	JOSE FELIX AVILÉS VELASCO	0	0	38,65	541,09	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO			
	45188A015001090000ZS																
19	015	00108	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	NATIVIDAD BELDAD YEBENES JESÚS VILLALBA VALDEPEÑAS	NATIVIDAD BELDAD YEBENES JESUS VILLALBA VALDEPEÑAS	0	0	38,65	541,11	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO			
	45188A015001080000ZE																
20	015	00107	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JOSE ANTONIO POZO CAMUÑAS		0	0	43,30	606,25	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	SI			
	45188A015001070000ZJ																
21	015	00106	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JUAN LUIS CHACON MAZA		7	1	1,69	40,72	570,06	0,00	0,00	VIÑEDO	SI		
	45188A015001060000ZI																
21	015	00106	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JOSE ANTONIO CHACÓN MAZA CARLOS CHACÓN MAZA		7	1	1,69	40,72	570,06	0,00	0,00	VIÑEDO	SI		
	45188A015001060000ZI																
22	015	00105	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	HEREDEROS DE DONATO DÍAZ-ALEJO	M. SAGRARIO DIAZ ALEJO DIAZ ALEJO	0	0	35,64	498,94	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO			
	45188A015001050000ZX																
23	015	00104	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	NATIVIDAD BELDAD YEBENES	NATIVIDAD BELDAD YEBENES JESUS VILLALBA VALDEPEÑAS	0	0	57,57	806,02	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO			
	45188A015001040000ZD																
24	015	00102	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	CESAR MAZA RODRIGUEZ		8	1	1,69	52,50	736,33	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI		
	45188A015001020000ZK																
25	015	00101	CARRIL DE LERMA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	JOSE ANTONIO POZO CAMUÑAS		0	0	88,25	1234,22	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	SI			
	45188A015001010000ZO																
26	015	00098	CARRIL DE LERMA		HEREDEROS DE ALEJANDRA		3	5,07	277,28	3881,97	0,00	0,00	VIÑEDO	SI			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	45188A015000980000ZF			VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	ARANDA DÍAZ-ALEJO		9, 10, 11										
27	004	00001	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	ANDRES LOARCES CAMUÑAS			0	0	34,20	478,80	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO		
	13047A00400010000IM																
28	004	00394	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	ELISABETH ZAMORA ALBO			12	1	1,69	52,57	736,00	0,00	0,00	OLIVAR	NO	
	13047A0040003940000II																
29	004	00123	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	[HEREDEROS DE] TALAVERA GALAN GREGORIO	GREGORIO TALAVERA GALAN			0	0	56,81	795,41	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO	
	13047A004001230000IP																
30	004	00124	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	SANTIAGO TALAVERA GALAN			0	0	43,15	604,05	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO		
	13047A004001240000IL																
31	004	00125	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA JESUS CAMUÑAS PEÑO			13	1	1,69	104,79	1466,99	0,00	0,00	VIÑEDO	SI	
	13047A004001250000IT																
32	004	00126	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	EMILIA FERNANDEZ VILLANUEVA			14	1	1,69	34,27	479,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO	
	13047A004001260000IF																
32	004	00126	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA FERNANDEZ VILLANUEVA			14	1	1,69	34,27	479,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO	
	13047A004001260000IF																
32	004	00126	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	ANA ISABEL FERNANDEZ VILLANUEVA			14	1	1,69	34,27	479,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO	
	13047A004001260000IF																
33	004	00127	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	DOMINGO PEDRERO PEÑO			0	0	38,58	540,09	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI		
	13047A004001270000IM																
34	004	00129	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	BENITA GUERRA SANCHEZ			15	1	1,69	71,43	1000,03	0,00	0,00	VIÑEDO	SI	
	13047A004001290000IK																
34	004	00129	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	SALVADOR GUERRA SANCHEZ	BENITA GUERRA SANCHEZ			15	1	1,69	71,43	1000,03	0,00	0,00	VIÑEDO	SI
	13047A004001290000IK					ANA PRADO GALAN GUERRA	SALVADOR GALAN GUERRA										

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



34	004	00129	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	ANA PRADO GUERRA SANCHEZ		15	1	1,69	71,43	1000,03	0,00	0,00	VIÑEDO	SI	
	13047A004001290000IK															
35	004	00114b	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	FELIX ARAGONES MOLINA			0	0	20,85	291,88	0,00	0,00	OLIVAR	NO	
	13047A004001140000IW															
36	004	00114a	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	FELIX ARAGONES MOLINA			0	0	30,49	426,87	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO	
	13047A004001140000IW															
37	004	00130	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA PILAR YEBENES ALBO	MARIA PILAR YEBENES ALBO		0	0	77,64	1087,03	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO	
	13047A004001300000IM															
38	004	00404b	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	AGUSTINA GOMEZ VALDEPEÑAS			0	0	0,00	47,11	0,00	0,00	OLIVAR	SI	
	13047A004004040000IB															
39	004	00131	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA PILAR YEBENES ALBO	MARIA PILAR YEBENES ALBO MIGUEL ANGEL ALEJO MARTIN-BLAS		16	1	1,69	40,36	666,72	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO
	13047A004001310000IO															
40	004	00404a	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	AGUSTINA GOMEZ VALDEPEÑAS	AGUSTIN A GOMEZ VALDEPEÑAS		0	0	56,52	674,63	0,00	0,00	OLIVAR	SI	
	13047A004004040000IB															
41	004	00404c	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	AGUSTINA GOMEZ VALDEPEÑAS	AGUSTIN A GOMEZ VALDEPEÑAS		0	0	8,99	93,66	0,00	0,00	OLIVAR	SI	
	13047A004004040000IB															
42	004	00132	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	[HEREDEROS DE REDONDO DIAZ ALEJO FELIX			17	1	1,69	101,24	1417,32	0,00	0,00	VIÑEDO	NO
	13047A004001320000IK															
43	004	00133	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	[HEREDEROS DE] CORRALES BELDAD GERARDO			0	0	26,73	374,18	0,00	0,00	VIÑEDO	SI	
	13047A004001330000IR															
44	004	00134	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA JESUS ALEJO ORTUNO			18	1	1,69	33,49	468,84	0,00	0,00	VIÑEDO	NO
	13047A004001340000ID															
45	004	00375	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	[HEREDEROS DE] CORRALES BELDAD GERARDO			0	0	58,84	823,78	0,00	0,00	VIÑEDO	SI	
	13047A004003750000IY															

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



46	004	00139	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	JULIAN SANCHEZ-ROLDAN POZO		19	1	1,69	77,56	1085,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004001390000IS														
46	004	00139	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ-ROLDAN POZO		19	1	1,69	77,56	1085,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004001390000IS														
46	004	00139	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	JESUS SANCHEZ ROLDAN POZO		19	1	1,69	77,56	1085,79	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004001390000IS														
47	004	00141	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	ANGEL CARABAÑO ROMO		20	1	1,96	37,02	518,26	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004001410000IE														
48	004	00097	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	EMILIO ISIDORO YEBENES NIETO		21	1	6,25	130,07	1820,95	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004000970000IM														
49	004	09011	AUTOVIA DE LOS VIÑEDOS (CM-42)	HERENCIA	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			0	0	61,05	854,67	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A004090110000IH														
50	004	00425	CUARTO TIO SERRA	HERENCIA	EMILIO ISIDORO YEBENES NIETO		22	1	7,29	85,87	1201,65	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004004250000IJ														
51	004	00399c	VEGUILLA	HERENCIA	RAGONOR SL		23	1	2,25	140,10	1949,78	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO
	13047A004003990000IU														
52	004	00399b	VEGUILLA	HERENCIA	RAGONOR SL			0	0	11,53	173,13	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO
	13047A004003990000IU														
53	004	00151	VEGUILLA	HERENCIA				0	0	3,66	100,79	0,00	0,00	OLIVAR	NO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	13047A004001510000IB				MIGUEL MARIA ANTONIA LOPEZ DE PABLO GARCIA													
54	4	00381	VEGUILLA	HERENCIA	UNIPERSONAL FRUTICULTURA FERCA SL		24,25	2	3,94	231,44	3190,48	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO			
	13047A004003810000IP																	
55	004	00152	VEGUILLA	HERENCIA	UNIPERSONAL FRUTICULTURA FERCA SL		26	1	1,69	51,03	714,55	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO			
	13047A004001520000IY																	
56	004	09008	CARRIL DE LA VEGUILLA	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	8,14	113,88	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.				
	13047A0040090080000IH																	
57	004	00156a	VEGUILLA	HERENCIA	UNIPERSONAL FRUTICULTURA FERCA SL		27,28,29	3	5,07	366,59	5132,27	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO			
	13047A004001560000IL																	
58	004	09012	CTRA DAIMIEL-LP CUENCA(C M-420)	HERENCIA	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			0	0	33,58	469,97	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.				
	13047A004090120000IW																	
59	004	00438	VEGUILLA	HERENCIA	TEODOMIRO CARRERO GALLEGO		30	1	5,29	102,70	1437,30	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO			
	13047A004004380000IG																	
59	004	00438	VEGUILLA	HERENCIA	[HEREDEROS DE] MARIA NIEVES FERNANDEZ BAILLO GALAN		30	1	5,29	102,70	1437,30	0,00	0,00	LABOR REGADIO	NO			
	13047A004004380000IG																	
60	004	00441c	VEGUILLA	HERENCIA	PROYECTOS AGRICOLAS Y GANADEROS SL			0	0	143,65	2009,14	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO			
	13047A004004410000IG																	
61	004	09005	CARRIL	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	6,11	85,99	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.				
	13047A0040090050000IS																	
62	004	00300	CORONEL	HERENCIA	TEODOMIRO CARRERO GALLEGO		31	1	2,1	17,29	737,33	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO			
	13047A004003000000IE																	
63	004	00177	VEGUILLA	HERENCIA	PROYECTOS AGRICOLAS Y GANADEROS SL			0	0	154,77	1673,17	0,00	0,00	VIÑA ESPALDERA	NO			
	13047A004001770000IH																	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



64	004	00298a	CORONEL	HERENCIA	TEODOMIRO CARRERO GALLEGO	TEODOMIRO CARRERO GALLEGO	0	0	0,00	1,46	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO	
	13047A004002980000IJ					M. NIEVES FERNANDEZ-BAILLO GALAN									
65	004	00301	CORONEL	HERENCIA	LUCINIO GOMEZ CALCERRADA CORRALES		32,33	2	3,92	171,86	2403,53	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004003010000IS														
65	004	00301	CORONEL	HERENCIA	MARIA MERCEDES CORRALES FERNANDEZ MONTES		32,33	2	3,92	171,86	2403,53	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004003010000IS														
66	004	00307	CORONEL	HERENCIA	LUCINIO GOMEZ CALCERRADA CORRALES		34	1	1,69	61,67	864,18	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004003070000IB														
66	004	00307	CORONEL	HERENCIA	MARIA MERCEDES CORRALES FERNANDEZ MONTES		34	1	1,69	61,67	864,18	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004003070000IB														
67	004	09004	CAMINO DE SAN JOSE	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	6,59	92,22	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A0040090040000IE														
68	004	00187	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	LUCINIO GOMEZ CALCERRADA CORRALES			0	0	0,00	14,16	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A004001870000IP														
69	004	00188	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BAILLO MORALEDA	JOSE CARLOS DIAZ-PAVON GOMEZ-LOBO	35	1	1,96	112,56	1558,56	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004001880000IL														
70	004	00192	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	TEODOMIRO CARRERO GALLEGO			0	0	89,56	1256,31	0,00	0,00	FRUTALES	NO
	13047A004001920000IT														
70	004	00192	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	LUIS CARRERO FERNANDEZ BAILLO			0	0	89,56	1256,31	0,00	0,00	FRUTALES	NO
	13047A004001920000IT														

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



71	004	00196	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	MARIA DOLORES GALLEGO FERNANDEZ MONTES	M. JOSEFA DIAZ MECO GALLEGO	36,37	2	3,38	192,00	2688,04	0,00	0,00	VIÑEDO	NO
	13047A004001960000IK					JOSE ANTONIO DIAZ MEZO GALLEGO									
72	004	00197a	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	[HEREDEROS DE] DIAZ MECO FERNANDEZ HIJOS VICTORIANO		38	1	1,69	156,55	2191,77	0,00	0,00	VIÑEDO	NO
	13047A004001970000IR														
73	004	00369	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	RAFAEL GOMEZ CALCERRADA FERNANDEZ HIJOS		39	1	1,69	62,71	877,93	0,00	0,00	LABOR REGADIO	SI
	13047A004003690000IW														
74	004	00446a	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	ANGEL SANTIAGO VILLENA FERNANDEZ CABALLERO		0	0	119,40	1671,63	0,00	0,00	VIÑA ESPALDER A	NO	
	13047A004004460000IF														
74	004	00446a	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	CONCEPCION GARCIA MASCARAQUE GARCIA CALVILLO		0	0	119,40	1671,63	0,00	0,00	VIÑA ESPALDER A	NO	
	13047A004004460000IF														
75	004	00218	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	ESTEFANIA DIAZ-MECO LOPEZ DE LA OLIVA		40,41	2	5,3	94,13	1169,01	0,00	0,00	VIÑEDO	NO
	13047A004002180000IL														
76	004	00217b	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	EUSEBIO FERNANDEZ MONTES CORRALES		0	0	110,78	1716,77	0,00	0,00	VIÑA ESPALDER A	SI	
	13047A004002170000IP														
77	004	00222	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	EUSEBIO FERNANDEZ MONTES CORRALES		42	1	3,61	60,88	851,00	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004002220000IT														
77	004	00222	HUERTAS PASTILLAS	HERENCIA	IRENE MELLADO FERNANDEZ PUEBLA		42	1	3,61	60,88	851,00	0,00	0,00	LABOR SECANO	SI
	13047A004002220000IT														

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



78	004	09001	CTRA HERENCIA-VFCA CRO(CM-3001)	HERENCIA	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			0	0	5,02	70,17	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A004090010000IX														
79	005	09001	CTRA HERENCIA-VFCA CRO(CM-3001)	HERENCIA	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			0	0	6,27	87,92	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A005090010000IF														
80	005	00178a	ZANJA LOS PRADILLOS	HERENCIA	VICTORIANA BOLAÑOS FERNANDEZ		43,44	2	3.379.662	213,07	3151,07	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A005001780000IJ														
81	005	09002	CAMINO DE QUERO	HERENCIA	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			0	0	3,3	46,43	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A005090020000IM														
82	007	09006	CAMINO DE QUERO	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	2,94	41,7	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A007090060000IB														
83	007	00179	DELICIAS	HERENCIA	[HEREDEROS DE] ELOY FERNANDEZ MONTES DIAZ NARANJO		45	1	1,69	77,62	1803,80	0,00	0,00	LABOR SECANO	NO
	13047A007001790000IP														
84	007	206a	DELICIAS	HERENCIA	DESCONOCIDO						10,25	0,00	0,00	AGRARIO	NO
	13047A007002060000IY														
85	007	09005	CAMINO DE HERENCIA-QUINTANAR	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	3,54	49,53	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A007090050000IA														
86	008	09020	CAMINO DE HERENCIA-QUINTANAR	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA			0	0	3,76	52,68	40,77	119,52	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A008090200000IG														
87	008	00172a	ZANJA ABAJO	HERENCIA	ALFONSO TAJUELO GONZALEZ		46	1	3,61	5,81	81,59	5,81	17,68	LABOR SECANO	NO
	13047A008001720000II														
87	008	00172a	ZANJA ABAJO	HERENCIA	ROMAN JUAN TAJUELO GONZALEZ		46	1	3,61	5,81	81,59	5,81	17,68	LABOR SECANO	NO
	13047A008001720000II														
87	008	00172a	ZANJA ABAJO	HERENCIA	ANGEL TAJUELO GONZALEZ		46	1	3,61	5,81	81,59	5,81	17,68	LABOR SECANO	NO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



	13047A008001720000II													
89	060	09000	Herencia	HERENCIA	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA		0	0	0	65,68	1217,17	3651,51	VIA DE COMUNICACIÓN D.P.	
	13047A06009000													

Anuncio número 4865

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>